

La Guardia Civil desmantela un grupo criminal dedicado a la sustracción de cobre

Actualidad España | 02-09-2020 | 11:07



La Guardia Civil, en el marco de la operación Cobrecu-Memo20, desarrollada en Murcia y Alicante ha procedido a la detención de 9 personas pertenecientes a un grupo criminal dedicado a la sustracción de cobre. Además se ha investigado a otras tres personas, responsables de centros de gestión de residuos metálicos, por receptar objetos sustraídos.

Tras la operación, hasta el momento los agentes han esclarecido más de una veintena de hechos delictivos cometidos en Murcia, Alicante, Albacete y Pontevedra de los cuales 17 corresponden a la sustracción de cable de cobre y tres a robos con fuerza en comercios de telefonía, superando los 100.000 euros el valor de los sustraído y los daños causados. También se han esclarecido tres delitos de receptación.

La operación se inició a principios de año tras detectarse varios casos de robo con fuerza en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete en los que se sustraía cable de cobre. Estos robos se materializaban en zonas aisladas donde los autores previamente habían estado realizando labores de vigilancia y conocían perfectamente las características de las mismas, lo que les permitía establecer unas fuertes medidas de seguridad y planificar los lugares de ocultación del cobre sustraído.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron constatar la existencia de un grupo delictivo estructurado, jerarquizado y asentado en Murcia, donde su líder, además de dirigir sus actuaciones ilícitas, realizaba personalmente todas las labores de planificación.

Por su modus operandi se comprobó que el grupo delictivo estaba perfectamente sincronizado y que sus integrantes contaban con todos los conocimientos, medios, logística y experiencia necesaria para llevar a cabo este tipo de hechos delictivos.

Escaladas para robar el cobre

Una vez determinada la posibilidad de cometer el robo, los miembros del grupo escalaban por los postes ¿utilizando trepadores? hasta llegar a la altura donde se encuentran los cables, unos 5 o 6 metros, donde cortaban en los extremos del tramo que tenían previsto sustraer.

Cuando se daban las condiciones de seguridad necesarias para continuar con la ejecución del robo, tras realizar los cortes del cableado tiraban de cada uno de los extremos hasta que conseguían descolgar todo el tramo.

Cuando el cableado se encontraba en el suelo utilizaban lugares cercanos, que previamente habían sido localizados, para esconder temporalmente su botín y así evitar ser sorprendidos. Pasados unos días, lo recogían y trasladaban con vehículos de grandes dimensiones hasta otras zonas aisladas donde el cableado era quemado -proceso habitual para separar el hilo de cobre de su envoltorio plástico. Finalmente, el cobre era comercializado ilícitamente en chatarrerías del municipio murciano.

Aunque la operación se inició por la comisión de robos de cableado de cobre, según avanzaba la investigación los agentes pudieron determinar que los integrantes del grupo también estaban especializados en la comisión de robos con fuerza por el método del butrón en comercios de telefonía, donde en un breve espacio de tiempo sustraían gran cantidad de terminales que, posteriormente, vendían tanto en comercios de venta de productos de segunda mano como a particulares.

Tras ubicar a todos los integrantes del grupo delictivo los agentes procedieron a la entrada y el registro de un inmueble en la capital murciana donde residía la mayoría de los sospechosos. El registro se saldó con la incautación de cinco vehículos y gran cantidad de herramientas que utilizaban en el desarrollo de la actividad delictiva, así como la recuperación de gran cantidad de terminales de telefonía móvil y tabletas supuestamente sustraídas.

Asimismo, se realizaron tres inspecciones en centros de gestión de residuos metálicos ¿chatarrerías? del término municipal de Murcia, en los que presuntamente el grupo delictivo comercializaba ilícitamente el cobre sustraído.

La operación ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la 5ª Zona (Murcia) y del Equipo ROCA (contra robos en el campo) de Torreveja (Alicante), que han contado con el apoyo de otras unidades de la Guardia Civil.

Los detenidos los efectos recuperados y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Orihuela (Alicante).

Autor: Redacción